

INFORME SECRETARIAL.- Salento, 9 de mayo de 2022

Del presente proceso Ejecutivo Singular promovido por YEFFRIT ALEJANDRO ARANGO RAMIREZ contra FABIAN MAURICIO BEDOYA MUÑOZ, con el informe del estado de cuentas enviado por la señora MARLENY MUÑOZ DE B., en calidad de depositaria del vehículo materia de secuestro, doy cuenta al señor Juez. Informo que hoy 9 de los cursantes hago varios intentos de llamada al fijo 6063320525 (visible a folios 48v) que corresponde a la Alcaldía de Dos Quebradas pero ese abonado no responde, pasa a buzón de voz, por lo cual le escribí un mensaje al correo intranet@gobeldosquebradas.com solicitando devolución inmediata del comisorio. Provea.



DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso:
Demandante:
Demandado:
Decisión:
Auto:

Ejecutivo singular No. 2021-00050-00
Yeffrit Alejandro Arango Ramirez
Fabián Mauricio Bedoya Muñoz
Ordena traslado de informe estado de cuentas
Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

SALENTO-QUINDÍO, dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

Se dirige ante este Despacho la señora MARLENY MUÑOZ DE B. propietaria del vehículo de placas WNX-187 que ha sido dejado a su disposición como depositaria por parte del señor Inspector de Tránsito y Transporte de Dos Quebradas Risaralda, para rendir el estado de cuentas del producido del vehículo en mención.

Se había ordenado por parte de este Despacho solicitar la devolución del comisorio o3 enviado ante la Inspección de Tránsito y Transporte de Dos Quebradas-Risaralda, para el secuestro del vehículo en mención, de lo cual se envió el oficio No. 376 el 2 de mayo del cursante año, hasta la fecha no ha sido devuelta, por lo que, se debe insistir en la devolución del mismo. Una vez se obtengan las diligencias efectuadas por el funcionario comisionado, se dará cuenta para disponer lo que sea pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MILLER GAITAN MARTINEZ
Juez